

Ficha técnica base

Estatus ficha técnica **Revisión finalizada**

Resolución **Aprobado**

Clasificación del proyecto

Año POTIC **2023**

Categoría **Operativo**

Tipo de proyecto **Extraordinario**

¿Requiere contratación? **Sí**

¿Cuántas? **1 contratación(es)**

¿Requiere un esfuerzo de implementación TIC y SI con recursos humanos internos? **No**

Consideraciones estratégicas

1. ¿El proyecto contempla la realización de contrataciones consolidadas? **No**
2. ¿El proyecto contempla contrataciones que se realicen al amparo de contratos marco de TIC vigentes? **No**
3. ¿El proyecto prioriza el aprovechamiento de recursos tecnológicos disponibles con que cuentan las Instituciones? **Sí**
4. ¿El proyecto considera reutilizar software existente de la APF? **No**
5. ¿El proyecto implica el alojamiento de la información en territorio nacional? **No**
6. ¿El proyecto observa los Estándares Técnicos emitidos por la CEDN? **Sí**
7. ¿El proyecto considera la participación de los Centros Públicos de Investigación o Empresas Productivas del Estado en su desarrollo e implementación? **No**

Información del proyecto

Identificador del proyecto **SENER-2023-O-002780**

Nombre del proyecto **Soporte a la operación de la Plataforma de Información del Sector Energético (ARGUS)**

Antecedentes **La Dirección General de Petrolíferos ha realizado la contratación anual del Servicio de Información de Precios de Hidrocarburos, Incluyendo Cotizaciones Diarias e Históricas de los Principales Mercados Internacionales, así como Información de Mercado de Petróleo Crudo y Petrolíferos, durante los años**

2017, 2018, 2019, 2021 y 2022, bajo la modalidad de Adjudicación Directa, estas contrataciones del servicio durante esos 4 años se realizaron con la empresa que mejores condiciones garantizaba para el estado, tanto en el cumplimiento de las necesidades que fueron solicitadas para el servicio, como en sus costos, siendo en las cuatro ocasiones la empresa contratada Argus Media Inc. La última contratación de este servicio, con la empresa Argus Media Inc., por 12 (doce) meses de servicio, se realizó a través del contrato SE-18/2022. El pasado 9 de noviembre de 2022, mediante su oficio número 532.DGP.657/22, la Dirección General de Petrolíferos solicitó el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Secretaría de Energía para poder llevar a cabo la contratación del servicio requerido, razón por la cual se lleva a cabo la integración del presente proyecto.

Planteamiento del problema Cada año la Secretaría de Energía, a través de la Dirección General de Petrolíferos, requiere contar con un servicio de información de precios de hidrocarburos, incluyendo cotizaciones diarias e históricas en los principales mercados internacionales, para contar con información estratégica que sea de utilidad para la toma de decisiones al interior de la Secretaría de Energía en el manejo de la agenda Nacional en materia de hidrocarburos. Lo anterior para el cumplimiento a las obligaciones que tiene la Dirección General de Petrolíferos establecidas en el artículo 33, fracción I y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 80, fracciones II, IV y VII de la Ley de Hidrocarburos; y 22, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Justificación Como cabeza de sector, la Secretaría de Energía lleva controles estadísticos que fortalecen y proporcionan información relevante para los participantes de toda la cadena de valor de los petrolíferos; en específico, la Dirección General de Petrolíferos lleva a cabo el monitoreo puntual de esta información. Para estar en posibilidad de atender las atribuciones de la Unidad Administrativa, se requiere contar con un servicio para consultar información especializada de precios, información estadística, noticias y análisis, para que el personal de la Dirección General de Petrolíferos, tenga acceso a información nacional e internacional de los principales mercados financieros y energéticos, información de precios internacionales de "commodities", hidrocarburos e instrumentos financieros, el cual debe contener un seguimiento de las principales variables macroeconómicas, como el tipo de cambio, tasas de interés, inflación, índices, entre otros. Lo anterior debido a que las fluctuaciones en los precios indican tendencias que se deben considerar en la toma de decisiones de política pública del sector energético como una medida de prevención ante posibles interrupciones en el abasto de combustibles, encarecimiento o abaratamiento del crudo y de los principales petrolíferos. Realizar el monitoreo estadístico coadyuva en anticipar condiciones del mercado que permitan al Ejecutivo implementar estrategias que mitiguen los cambios abruptos en estos indicadores, que impactan de manera directa a la población mexicana, razón por la cual resulta indispensable para la Dirección General de Petrolíferos contar con un servicio que permita contar con acceso a un portal de información donde se tenga acceso a reportes a la medida, permitiendo realizar el análisis de la estructura y composición de precios de petrolíferos comercializados en territorio nacional, con el fin de brindar elementos para la elaboración de políticas públicas en materia de comercialización, transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de petróleo y petrolíferos.

Objetivo Elaborar las directrices y anteproyectos de políticas en materia de hidrocarburos a través del análisis de precios y logística para identificar la

problemática del sector refinación, comercialización, distribución, transporte y venta al menudeo.

Impacto No llevar a cabo esta contratación implicaría no contar con información estratégica que es utilizada para la toma de decisiones al interior de la Secretaría de Energía en el manejo de la agenda Nacional en materia de hidrocarburos, impidiendo llevar a cabo los análisis necesarios, con la finalidad de continuar con el seguimiento y actualización de las bases de datos e identificar las condiciones del mercado que ayudan a evaluar las políticas públicas, representando una afectación directa al Plan de Trabajo que tiene trazado la Dirección General de Petrolíferos para los años 2023-2024. Adicionalmente, no llevar a cabo esta contratación implicaría un incumplimiento de las facultades que le son conferidas a la Dirección General de Petrolíferos en el artículo 33, fracción I y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 80, fracciones II, IV y VII de la Ley de Hidrocarburos; y 22, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía. Por el criticad de la información y el tipo de servicio que es requerido, no se encontraron plataformas gratuitas que puedan proporcionar este servicio, donde se pueda garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, por lo que no se está considerando una solución abierta

Alcance Existe muy poca información disponible al público, por lo que se requiere contar con un servicio a través de un portal electrónico que pueda proporcionar un panorama más amplio de la situación mundial, que sirva como referencia al estado mexicano, por lo que es de importante relevancia emitir informes a la Subsecretaría de Hidrocarburos que contengan los análisis realizados por la Dirección General de Petrolíferos, siendo requerido como mínimo la siguiente información: 1. Información Semanal de los principales mercados de petrolíferos a nivel internacional (Asia-Pacífico, Mediterráneo, Europa, Américas, Estados Unidos). 2. Noticias y análisis de los últimos acontecimientos en el mercado internacional de petróleo. 3. Precios mundiales de crudo y análisis de mercado. 4. Precio de los productos petrolíferos. 5. Información de mercados futuros. 6. Tarifas de flete 7. Producción mundial de petróleo. 8. Rendimientos de crudo. 9. Demanda de productos petrolíferos en mercados emergentes. 10. Exportación de refinerías. 11. Balance global de la oferta y demanda de petrolíferos 12. Producción de crudo OPEP y no OPEP. 13. Entregas de Petróleo, existencias, refinación y comercio en Estados Unidos. 14. Petróleo en el mar. 15. Información diaria del mercado de petrolíferos en México. 16. Noticias y análisis del movimiento de mercado de petrolíferos. 17. Costos de logística. 18. Metodología adecuada del mercado. 19. Análisis de mercado y precios. 20. Datos históricos 21. Informe de cierre de día. Al tratarse de un servicio muy especializado, que requiere de validez y certeza constante, no se encontró un portal o software libre que pueda proporcionar el servicio y la información requerida.

Unidad solicitante Dirección General de Petrolíferos

Líder de proyecto

Nombre Eduardo Pérez Mejía

Teléfono 5550006000

Ext. 1401

Correo institucional eperezm@energia.gob.mx

Criterios de evaluación

Nombre	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Resultado esperado
Mercados disponibles para consulta	Información semanal de los principales mercados de petrolíferos a nivel internacional	Mercados	0	5

Cronograma e información presupuestal

Duración del proyecto

Fecha inicio **01/09/2022**

Fecha término **15/06/2024**

Fecha evaluación **15/08/2024**

Presupuesto contrataciones **\$ 180,000.00**

Presupuesto total estimado **\$ 180,000.00**

Cronograma de hitos del proyecto

	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance
Planeación	15/03/2023	25%
Inicio	13/05/2023	25%
Ejecución	12/05/2024	25%
Cierre	15/06/2024	25%

Contrataciones

Nombre de la contratación

Servicio de información de precios de hidrocarburos, incluyendo cotizaciones diarias e históricas de los principales mercados internacionales, así como información de mercado de petróleo crudo y petrolíferos

Descripción

Contar con un servicio a través de un portal electrónico que permita la consulta de información especializada en el sector energético, que permita mantener informados a los servidores públicos de la Secretaría de Energía sobre temas relevantes en materia energética, así mismo, servirá para realizar análisis necesarios para la propuesta y elaboración de anteproyectos de políticas públicas en materia de comercialización, transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de petróleo y petrolíferos, específicamente en temas relacionados con precios de petróleo y petrolíferos, comercio, transporte y especificaciones de acuerdo con cotizaciones diarias e históricas de los principales mercados internacionales.

Dictaminación técnica

Fecha de cumplimiento: 01/04/2023 Porcentaje: 50%

Firma de contrato

Fecha de cumplimiento: 12/05/2023 Porcentaje: 50%

Periodo de contratación

Fecha de inicio: 13/05/2023 Fecha de fin: 12/05/2024

Cuentas gasto	Presupuesto estimado
32701 - Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$ 180,000.00

Arquitectura tecnológica

Datos & Información **El servicio de información de precios de hidrocarburos, consiste en una plataforma con acceso vía internet mediante usuario y contraseña, a través de sitio encriptado con https, y posibilidad de descarga de la información en formato de hoja de cálculo o formato PDF, mismos que son de utilidad para esta Unidad Administrativa, que esté disponible las 24 horas del día, todos los días de la semana, con una disponibilidad mínima de 98% durante todo año de servicio. El proveedor deberá proporcionar como mínimo tres cuentas de usuario, las cuales deberán contar con acceso al total de información ofrecida.**

Alineación del proyecto

Plan Nacional de Desarrollo **I. Política y Gobierno**

¿El proyecto está alineado a uno o más programas específicos? **No**

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP)

Programa especial derivado del PNCCIMGP

Objetivo prioritario **Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública**

Estrategia prioritaria **Potenciar la transformación de la Administración Pública Federal mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población**

Acción puntual **Promover la interacción de las tecnologías entre la población y la APF para mejorar la comunicación entre sociedad y gobierno**

¿El proyecto está alineado a otro objetivo y estrategia del PNCCIMGP? **No**

Objetivos estratégicos de TIC **AUMENTAR LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE ALTA DISPONIBILIDAD MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTERNET Y LA EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICABLES A LA SECRETARÍA.**

Objetivos de la EDN **Obtener el máximo aprovechamiento de aplicativos de cómputo e infraestructura mediante el intercambio de información y la colaboración tecnológica**

Principios de la EDN **Eficiencia en los procesos digitales**

Firma electrónica

FIRMA ELECTRÓNICA UTIC:

nzpR0XwZdnT6eqIEhJCC9JVNfbNCvtH35LMjMiOUOHKPNvcCwvWNcXTtMxS7N0yGm95lwUThXPck3aMU2vZrbMnObYLiPagyYfs3WvTnQpFVyiudGcZPczCng2icWZlz5DyNBGVEUshXtof7/Fei7su4LLU0jm0ScZATGHKpwXHKU/VP4+jdsooN1noSv/zN5wOpbxZy0WBnqnhvdOZCyuc3iJ7Ew02Xwpsrwex0ehcRIXZdu9sEBp+oANCrW8f5G/yNPmbNAb3/moU5d7fXGuqRyDmJVkOfyjk3IM3rt0MYuByV4RRVz7YlIGDbTlpjCXzVDnHKG62ELnAMDh6OUQ==

